



GOBERNACION DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION No. 00630

Por la cual se inscribe un Educador en el Escalafón Docente

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

En uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO.

Que el señor (a) : DE LA CRUZ VERDOOREN MILAGRO DE JESUS
Cedula de ciudadanía número 1042998002
Presentó solicitud de inscripción al escalafón docente el día 11/04/2012
Radicada con el No.6020
Anexó los siguientes documentos: ACTA DE GRADO, REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO, FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA,

Sustanciada su solicitud, se prueba que reúne todos los requisitos legales para ser inscrito al grado CUATRO (4) del escalafón docente.

En merito a lo expuesto,

RESUELVE:

ARICULO PRIMERO: Inscribese en el escalafón docente al grado CUATRO (4)

Nombre del Educador (a) DE LA CRUZ VERDOOREN MILAGRO DE JESUS
Cedula de ciudadanía número 1042998002
Titulo que acredita: NORMALISTA SUPERIOR
Fecha en que cumplió con todos los requisitos. 11/04/2012

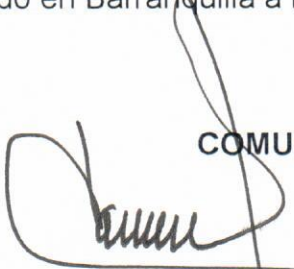
ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución no genera efectos fiscales, ni derechos de carrera docente, tal como lo establece el artículo 27 del Decreto Ley 2277 de 1.979.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese la presente Resolución al Interesado haciéndole saber que contra ella solo procede el recurso de reposición dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación personal y/o a la desfijación del edicto correspondiente.

Dado en Barranquilla a los

16 ABR. 2012

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS PRASCA MUÑOZ
Secretario de Educación del Atlántico

Elaboró: Olinda Brochero

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE EDUCACION
Escalafón
El presente Acto Administrativo fue Notificado por Edicto
Da Fecha _____
Comunicado